

Guayaquil, Abril 14 de 2001

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas  
ISQUIA S.A  
Guayaquil-Ecuador

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente he analizado los Estados Financieros del ejercicio económico año 2000.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad de general aceptación por la Superintendencia de Compañías; así como también he verificado el cumplimiento por parte de la Administración de las disposiciones contenidas en los Estatutos correspondiente.

En mi opinión los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes la posición financiera de la compañía, de acuerdo a normas aceptados por la Superintendencia de Compañías mereciendo la confiabilidad y aprobación.

  
COMISARIO  
Camilo Andrade M.  
Reg.4.345

3 AGO. 2001

